

**Contrato de adquisición de tres software, que celebran por una parte el Estado de Campeche, representado en este acto por el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona moral Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V., representada en este acto por el Ingeniero Juan Gualberto Cabrera Pérez, a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:**

**Declaraciones**

**1.- Declara "El Estado" a través de su representante:**

**1.1.-** Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 12 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un estado libre y soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya administración pública centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros estados de la república, con los ayuntamientos de los municipios de la entidad y con personas físicas y morales.

**1.2.-** Que el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, comparece en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el ejecutivo estatal el día 03 de noviembre de 2015 y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 16 fracción III y 23 fracciones X, XI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**1.3.-** Que mediante oficio número FGE/CAF/475/2017 de fecha 27 de julio de 2017, la servidora pública Mtra. María del Carmen Chable Canul, Coordinadora de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, solicitó la adquisición de tres software, para destinarse a dicha dependencia.

**1.4.-** Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 21, 22, 33, 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con los artículos 1º, 25 fracción VII, 49 segundo párrafo y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal, 1 y 2 fracción IV, 8 y demás concordantes de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017; la presente operación de adquisición se efectúa mediante la modalidad de adjudicación directa.

**1.5.-** Que la erogación de la presente compra se encuentra prevista y será cubierta con recursos autorizados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), mediante el siguiente esquema programático: **Ejercicio Fiscal: 2014; Programa con Prioridad Nacional de Seguridad Pública:** Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS); **Capítulo. - 5000:** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**1.6.-** Que tiene establecido su domicilio en la calle 8, sin número, colonia Centro, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

**2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:**

**2.1.-** Ser una sociedad anónima de capital variable con capacidad de comercializar los bienes que en este

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



acto requiere "El Estado", constituida bajo escritura pública número 1,391 de fecha 14 de julio 2006, otorgada ante la fe del Licenciado Mario Humberto Torres Verdín, notario público número 128 de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, mediante el folio mercantil electrónico número 32134 \* 1, de fecha 11 de septiembre de 2006.

2.2.- Que su representante legal es el ingeniero Juan Gualberto Cabrera Pérez, quien se identifica con su credencial para votar con folio 0106067747716, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y acredita su personalidad con el testimonio de la escritura pública número 3,616 de fecha 14 de junio de 2013, pasada ante la fe del Licenciado Mario Humberto Torres Verdín, notario público número 128 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, mediante el folio mercantil electrónico número 32134 \* 1, de fecha 20 de junio de 2013.

2.3.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a proveer los bienes objeto de este contrato.

2.4.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.5.- Que tiene establecido su domicilio en Avenida Mariano Otero N1249-12 GWTC Torre Atlántico Colonia Rinconada del Bosque, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.6.- Que su número del padrón de proveedores es: 02895 expedido el 04 de mayo de 2017.

2.7.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: ETC060715147.

**3.- De ambas partes:**

3.1.- Que en virtud de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la compraventa al tenor de las siguientes:

**Cláusulas**

**Primera.- Objeto:** "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, acatando para ello lo establecido en el presente contrato y anexo único, mismos que a continuación se describen:

Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Pieza	Visual Studio Professional 2017 SNGL OLP NL para 6 equipos	\$66,468.00	\$66,468.00
1	Pieza	FTK forensics Toolkit Incluye: *EnCase Forensic v.8-Includes the 1st year software maintenance and support (SMS) fee. *Forensic Explorer (with Mount Image Pro)-Includes Dongle and 1-year SMS.	116,069.00	116,069.00

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



CONTRATO 105/2017

1	Pieza	1 Software Veeam One para 4 Vmware Incluye: 1 año adicional de mantenimiento básico para Veeam ONE para Vmware.	75,382.00	75,382.00
			<b>Subtotal</b>	<b>\$257,919.00</b>
			<b>16% I.V.A</b>	<b>\$ 41,267.04</b>
			<b>Total</b>	<b>\$299,186.04</b>

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

**Segunda.- Monto del contrato:** El monto total del contrato con I.V.A. incluido es de **\$299,186.04 (Son: Doscientos noventa y nueve mil ciento ochenta y seis pesos 04/100 M.N.)**, precio con el cual se considera satisfecho "El Proveedor".

**Tercera.- Plazo y condiciones de entrega:** "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes objeto de este contrato, en un tiempo máximo de 28 días naturales contados a partir de la firma del presente instrumento contractual.

**Cuarta.- Modificaciones al contrato:** En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo de diez días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

**Quinta.- Requisitos de la factura:** Además de los datos fiscales, la factura deberá contener la descripción completa de los bienes, señalando marcas, modelos y números de series. Las series podrán ser desglosadas en un anexo diferente a la factura, tratándose de la adquisición de bienes que para su funcionamiento requieran de otros bienes para su correcto desempeño, se deberán de adjuntar en el anexo de la factura, el desglose de cada uno de ellos con sus series correspondientes. En los casos en que se requiera un anexo de factura, este deberá ser emitido en hoja membretada, haciendo referencia a la fecha y número de factura, nombre y firma de "El Proveedor" o representante legal incluyendo Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), para la identificación plena en caso de futuros reclamos por garantías, para el caso de la adquisición de software o licencias, deberá indicar la vigencia del software y el número de licencia u OEM.

**Sexta.- Forma de pago:** Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato se paguen contra entrega de los mismos, a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de la factura correspondiente, misma que será presentada por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago, en las oficinas que le indique "El Estado".

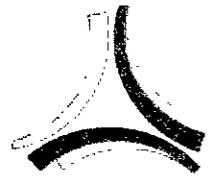
**Séptima.- Garantía:** Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, "El Proveedor" otorgará garantía por el 20% del monto total del presente instrumento contractual, a través de cheque cruzado expedido a favor del Gobierno del Estado de Campeche, el cual tendrá una vigencia forzosa de hasta doce meses posteriores a la entrega total de los bienes, a satisfacción de "El Estado".

**Octava.- Recepción de los bienes:** La recepción de los bienes será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento contractual y se realizará en las oficinas que ocupa la Fiscalía General del Estado de Campeche, ubicadas en Avenida José López Portillo, sin número, colonia

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



**CONTRATO 105/2017**

Sascalum, código postal 24095, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, reservándose "El Estado" el derecho de reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los requisitos y plazos que para tal efecto se establecen en este mismo documento.

**Novena.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado":** "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados a la servidora pública, Mtra. María del Carmen Chable Canul, Coordinadora de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, o por personal que esta misma designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes contratados.

**Décima.- Responsabilidades de "El Proveedor":** "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requeridas por "El Estado".

**Décima primera.-** "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Décima segunda.- Suspensión temporal del contrato:** "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la adquisición contratada en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**Décima tercera.- Penas convencionales:** Por la demora en la entrega de los bienes objeto de este contrato "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectivas las garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato.

**Décima cuarta.- Rescisión administrativa del contrato:** "El Estado" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantía señalada en el presente instrumento contractual.

**Décima quinta.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

**Décima sexta.- Ausencia de vicios del consentimiento:** Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

**Décima séptima.-** Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



Leído lo que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por triplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 10 de agosto de 2017.

Por "El Estado"

Ing. Gustavo Manuel Ortiz González  
Secretario de Administración e  
Innovación Gubernamental

Por "El Proveedor"

Ing. Juan Gualberto Cabrera Pérez  
Representante legal de Estrategias en  
Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.

Testigos

Licda. Eisy Daniela Chuc Sofís  
Directora de Recursos Materiales

Licda. Denice Elizabeth Castro Córdova  
Subdirectora de Licitaciones y Contratos

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



ANEXO TÉCNICO

Cantidad	Descripción
1	<p><b>FTK forensics Toolkit</b></p> <p><b>Suministro EnCase Forensic v8</b></p> <p><b>Adquisición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Granularidad de adquisición: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Errores: Especifica la cantidad de sectores que muestran ceros cuando se encuentra un error.</li> <li>o Bloques de adquisición: Define el tamaño del bloque.</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Reinicio de adquisición: Continúa con una adquisición basada en Windows desde su punto de interrupción.</li> <li><input type="checkbox"/> Archivos de evidencia lógica: Un contenedor de evidencia que incluye sólo los archivos y carpetas que necesita.</li> <li><input type="checkbox"/> CRC: Imagen verificada por comprobación de redundancia cíclica (CRC) y MD5.</li> <li><input type="checkbox"/> Utilidad LinEn: Adquiere evidencia a través del disco de inicio.</li> <li><input type="checkbox"/> Utilidad WinEn: Adquiere evidencia de RAM.</li> </ul> <p><b>Herramientas de automatización: aceleran el proceso de investigación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> EnScript: genera secuencias de comandos o utiliza las secuencias de comandos creadas previamente.</li> <li><input type="checkbox"/> Filtros y condiciones: Más de 150 filtros y condiciones disponibles.</li> <li><input type="checkbox"/> Combina filtros para crear consultas completas utilizando la lógica simple "OR" o "AND".</li> <li><input type="checkbox"/> Extractor de información de directorio activo</li> <li><input type="checkbox"/> Análisis de hardware: Selecciona automáticamente los archivos de registro y configuración.</li> <li><input type="checkbox"/> Recuperar particiones: Reconstruye automáticamente la estructura de volúmenes NTFS y FAT con formato.</li> <li><input type="checkbox"/> Recuperar archivos/carpetas eliminados</li> </ul> <p><b>Funciones de análisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Analizador de registro de eventos de Windows</li> <li><input type="checkbox"/> Vincular analizador de archivos: Realiza búsquedas en espacio no asignado.</li> <li><input type="checkbox"/> Documentos y archivos compuestos (por ejemplo, archivos comprimidos)</li> <li><input type="checkbox"/> Análisis de firmas de archivos</li> <li><input type="checkbox"/> Análisis de hash</li> <li><input type="checkbox"/> Buscador de archivos: Busca archivos en espacio no asignado.</li> </ul> <p><b>Visores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Visualización nativa para 400 formatos de archivo</li> <li><input type="checkbox"/> Visor de registro integrado</li> <li><input type="checkbox"/> Visores de archivos externos</li> <li><input type="checkbox"/> Visor de imágenes integrado con vista de galería</li> <li><input type="checkbox"/> Visor de línea de tiempo/calendario</li> </ul> <p><b>Búsqueda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Búsqueda por índice Unicode: Busca texto extraído de documentos.</li> <li><input type="checkbox"/> Búsqueda binaria: Busca datos binarios sin procesar.</li> <li><input type="checkbox"/> Búsqueda por proximidad</li> <li><input type="checkbox"/> Búsqueda en Internet y correo electrónico</li> </ul>

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



CONTRATO 105/2017

- Distinguir entre mayúsculas y minúsculas • GREP • Lectura de derecha a izquierda
- Página de código activo: Palabras clave en varios idiomas
- Big Endian/Little Endian, UTF-8/UTF-7
- Buscar demoras de archivos y espacio no asignado

**Generación de informes: Informes automáticos**

- Lista de todos los archivos y carpetas en un caso
- Lista detallada de todas las direcciones URL y las correspondientes fechas y horas de visitas a sitios web
- Documentar informes de respuesta a incidentes
- Almacenar registros
- Registro
- Información detallada del disco duro respecto de las particiones físicas y lógicas
- Ver datos acerca de la adquisición, geometría de unidades, estructuras de carpetas y archivos e imágenes seleccionados
- Exportar informes en formato RTF o HTML

**Funciones de marcador**

- Datos resaltados
- Notas
- Información de carpetas
- Archivos relevantes
- Grupos de archivos

**Investigación del uso de Internet y del correo electrónico Análisis del historial navegador web**

- Artefactos de Internet
- Análisis de la memoria caché y del historial WEB
- Analizador de HTML
- Reconstrucción de páginas HTML
- Kit de herramientas Kazaa
- Kit de herramientas de mensajería instantánea: Microsoft® Internet Explorer, Mozilla Firefox, Opera y Apple Safari

**La compatibilidad con correo electrónico incluye:**

- Archivos PST/OST de Outlook ('97-'03)
- Archivos DBX de Outlook Express
- Analizador de archivos EDB de Microsoft Exchange
- Lotus Notes versión 6.0.3, 6.5.4 y 7
- Archivos PFC de AOL 6.0, 7.0, 8.0 y 9.0
- Yahoo
- Hotmail
- Netscape Mail
- Archivos MBOX

**Compatibilidad del sistema**

- Conjuntos redundantes de discos independientes (RAID) de hardware y software
- Compatibilidad de disco dinámico para Windows 2000/XP/2003 Server
- Interpretar y analizar formatos de imágenes de VMware, Microsoft Virtual PC, DD y SafeBack versión 2
- Sistemas de archivos: FAT12/16/32 y NTFS de Windows; HFS y HFS+ de Macintosh; UFS y ZFS de Sun Solaris; EXT2/3 de Linux; Reiser; BSD FFS, Fast File System 2 (FFS2) de FreeBSD y UFS2 de FreeBSD; NSS & NWFS de Novell; AIX jfs de IBM, JFS y JFS con LVM8; TiVo serie

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



uno y dos; CDFS; Joliet; DVD; UDF; ISO 9660; y Palm

**Mantenimiento y soporte de software (SMS)**

1 año

**Suministro e implementación de Forensic Explorer v8**

Formatos de archivos soportados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apple DMG</li> <li>• DD or RAW;</li> <li>• EnCase® (.E01, .L01, Ex01);</li> <li>• Forensic File Format .AFF</li> <li>• FTK® (.E01, .AD1 formats);</li> <li>• ISO (CD and DVD image files);</li> <li>• Microsoft VHD</li> <li>• NUIX File Safe MFS01</li> <li>• ProDiscover®</li> <li>• SMART®</li> <li>• VMWare®</li> <li>• XWays E01 and CTR</li> </ul>
Archivos de sistemas soportados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows FAT12/16/32, exFAT, NTFS,</li> <li>• Macintosh HFS, HFS+</li> <li>• EXT 2/3/4</li> <li>• Hardware and Software RAID: JBOD, RAID 0, RAID 5</li> </ul>
Formatos de análisis de correo	<p>El módulo de correo electrónico soporta el análisis de archivos .PST</p> <p>El módulo de Búsqueda Indexado (DTSearch) soporta búsquedas de índices y palabras claves de archivos .PST</p>
Características:	<p>Live Boot: Arranque con los archivos de imágenes forenses, incluyendo Windows (todas las versiones) y MAC.</p> <p>Análisis de archivos de copia de seguridad oculta.</p> <p>Interfaz personalizable.</p> <p>Soporte internacional de idiomas: Compatible con Unicode.</p> <p>Acceso completo a datos: Acceder a todas las áreas de los medios físicos o de imágenes en un archivo, texto o nivel hexadecimal.</p> <p>Aplicación completamente multihilos: Ejecuta múltiples funciones y scripts en subprocesos.</p> <p>Procesamiento de múltiples núcleos.</p> <p>Poderoso lenguaje Pascal Scripting.</p>
Vistas de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de archivos: Clasifica múltiples archivos por atributo, incluyendo extensión, firma, hash, ruta de acceso y fechas creadas, accedidas y modificadas.</li> </ul>

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



CONTRATO 105/2017

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disco: Navegar por un disco y su estructura a través de una vista gráfica. Ampliar y expandir para asignar gráficamente el uso del disco.</li> <li>• Galería: fotos en miniatura y archivos de imagen.</li> <li>• Despliega: Muestra más de 300 tipos de archivos. Zoom, rotación, copia, búsqueda. Reproduce video y música.</li> <li>• Registros del Sistema de Archivos: Fácil acceso e interpretación de registros FAT y NTFS.</li> <li>• Texto y hexadecimal: permite acceder y analizar datos en un texto o hexadecimal.</li> </ul> <p>Descodifica automáticamente los valores con el inspector de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión del archivo: Localiza rápidamente la ubicación de los archivos en el disco con inicio y fin del sector.</li> <li>• Trazado de bytes y distribución de caracteres: Examine archivos individuales utilizando gráficos de trazado de bytes y distribución de caracteres ASCII.</li> </ul>	
Categorización y personalización de filtros:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filtre cualquier vista de lista para mostrar carpetas y archivos que coincidan con un criterio establecido. Escriba sus propios filtros.</li> <li>• Mostrar archivos en la vista Categorías donde se agrupan los archivos por extensión, firma, atributo, etc.</li> <li>• Marcar rápidamente los archivos de interés.</li> </ul>	
Compatibilidad con RAID:	Trabaja con medios RAID físicos o de imagen forense, incluyendo RAID de software y hardware, JBOD, RAID 0 y RAID 5.	
Hashing:	Aplicar conjuntos de hash a un caso para identificar o excluir archivos conocidos. Hash archivos individuales para el análisis.	
Búsqueda por palabra clave:	Búsqueda por palabra clave a nivel sectorial de medios enteros usando expresiones RegEx.	
Índice de palabras clave:	Construido en el índice DTSearch multi-hilo y la tecnología de búsqueda por palabra clave.	

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



CONTRATO 105/2017

	Marcadores e informes:	Agregue notas de caso para identificar evidencia e incluya notas de caso en un generador de informes personalizado.
	Data Recovery and Carving:	Recuperación de carpetas, archivos y particiones. Utilice una herramienta de tallado de datos incorporada para tallar más de 300 tipos de archivos conocidos o para grabar su propio archivo.
	Análisis de Firma de Archivos:	Forensic Explorer puede verificar automáticamente la firma de cada archivo en un caso e identificar aquellas incompatibilidades de archivo.
	Análisis del Registro:	Abra y examine las colmenas del registro de Windows. Filtrar, categorizar y claves de registro de búsqueda por palabra clave. Automatice el análisis del registro con scripts RegEx.
1	<b>Visual Studio Professional 2017</b>  <b>Requerimientos Técnicos para suministro e implementación de 1 Visual Studio Professional</b>	
	Lenguajes de programación admitidos en el IDE	· C#/VB , C++ , JavaScript y Python.
	Entorno de desarrollo integrado	· CodeLens · IntelliSense · Definición de Peek · Refactorización · Implementación web con un solo clic · Visor de recursos de modelo · Visualización de soluciones con gráficos de dependencias y mapas de código · Compatibilidad con múltiples versiones
	Depuración y diagnóstico avanzados	· Métrica del código · Depuración de gráficos · Análisis de código estático · Concentrador de rendimiento y diagnósticos
	Herramientas de pruebas	· Pruebas unitarias
	Desarrollo multiplataforma	· Compartir código entre Android e iOS con Xamarin · Diseñadores de UI nativos de Android e iOS · Xamarin.Forms · Xamarin Instant Player
	Herramientas y características de colaboración	· Guiones gráficos para PowerPoint · Revisión del código

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



CONTRATO 105/2017

		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Suspensión/reanudación de tareas</li> <li>· Team Explorer (compatibilidad con herramientas de desarrollo de terceros).</li> </ul>	
	Número de equipos en los que se permite su instalación	· 6	
	Suscripción MSDN	· 1 año	
<b>1</b>	<b>Software Veem One</b>  <b>Suministro e implementación de 1 software Veem One para 4 Vmware</b>		
	Informes de evaluación de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Evaluación de infraestructura – VMware vSphere</li> <li>· Evaluación de infraestructura – Microsoft Hyper-V</li> <li>· Evaluación de infraestructura – Veeam Backup &amp; Replication™</li> </ul>	
	Monitorización y alertas en tiempo real para Veeam Backup & Replication	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Monitorización del rendimiento y alertas para la actividad de backup.</li> <li>· Eventos de backup Veeam</li> <li>· Monitorización del rendimiento y alertas para la infraestructura Veeam Cloud Connect.</li> </ul>	
	Monitorización y alertas en tiempo real para la infraestructura virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Alarmas y notificación por email.</li> <li>· Alarmas personalizadas</li> <li>· Modelado de alarmas · Monitorización y administración de procesos</li> </ul>	
	Planificación de la capacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacity planning – Microsoft Hyper-V</li> <li>· Capacity planning – VMware vSphere</li> <li>· Informes del proyecto de implantación</li> </ul>	
	Funcionalidades de facturación por uso y gestión de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Facturación por uso según configuraciones de VMs</li> <li>· Facturación por uso según el rendimiento de VMs</li> <li>· Facturación por uso según configuración hardware</li> <li>· Facturación por uso de recursos del host</li> </ul>	
	Multi-Tenancy (multicliente)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Monitorización y generación de informes multi-tenant (multicliente)</li> <li>· Optimización – Microsoft Hyper-V</li> <li>· Optimización – VMware vSphere</li> <li>· Resumen – Microsoft Hyper-V</li> <li>· Resumen – VMware vSphere</li> <li>· Backup Veeam – Evaluación</li> <li>· Backup Veeam – Facturación</li> <li>· Backup Veeam – Capacity Planning</li> <li>· Backup Veeam – Monitorización</li> <li>· Backup Veeam – Resumen</li> <li>· Backup Veeam – Informes de cinta</li> <li>· Veeam Cloud Connect</li> </ul>	

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2014-



CONTRATO 105/2017

Informes de rendimiento y configuración para infraestructuras virtuales	<ul style="list-style-type: none"><li>· Supervisión de configuración – VMware</li><li>· Monitorización – Microsoft Hyper-V</li><li>· Monitorización – VMware vSphere</li><li>· Informes de Visio</li><li>· Análisis de datos Raw</li></ul>
Personalización y automatización de informes	<ul style="list-style-type: none"><li>· Generación y distribución de informes automatizada</li><li>· Plantillas de informe personalizadas</li><li>· Generador de informes</li></ul>
Dashboards (paneles de control)	<ul style="list-style-type: none"><li>· Panel predefinido para el backup</li><li>· Paneles de rendimiento predefinidos para VMs, hosts y clusters</li><li>· Paneles de rendimiento predefinidos para datastores</li><li>· Paneles de informe personalizables</li></ul>
Número de procesadores	· 8 procesadores
Instalación y configuración	· Se requiere la instalación sea realizada por Ingenieros certificados en VEEAM y/o con experiencia en implementar soluciones de virtualización.

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

-2014-